



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

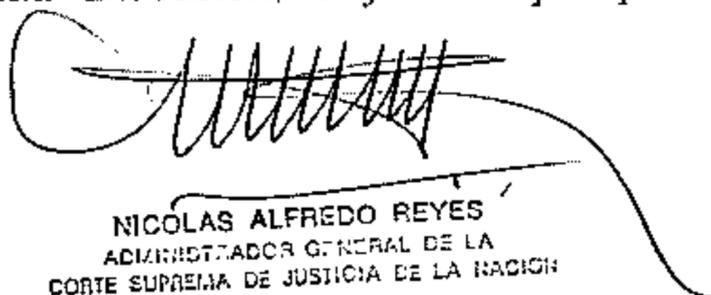
RESOLUCION
Nº 1939 /97

EXPEDIENTE Nº 10-17388/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días y pasajes -vía aérea ida y vuelta- Buenos Aires/Tucumán, formulado en estas actuaciones por el señor Secretario a cargo de la Secretaría de Auditores Judiciales, Dr. Jorge Eduardo Dal Zotto, a favor de los Dres. Daniel Eduardo Vago y Martín J. Chavarri a fin de trasladarse a la sede de la Cámara Federal de Tucumán con motivo de la prosecución del sumario que se detalla en las presentes actuaciones; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución del Tribunal nº 2333/96 y de acuerdo a lo dispuesto por la resolución nº 1361/95; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.

Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, a fin de que proceda de conformidad.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

